

## INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO.

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
- 2.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro "modo de provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, entre las siguientes:
  - Concurso
  - Libre Designación
  - Redistribución de efectivos
  - Adscripción provisional
  - Nuevo ingreso
  - Reingreso
- 3.- En PUESTOS SOLICITADOS, el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripción se rellenará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo, Delegación o Dirección Territorial o Provincial a la que corresponda el puesto.
- 4.- La alegación para valoración del trabajo desarrollado y los méritos específicos se grapará a la instancia, aunque en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 5.- La memoria, en el caso de que en el puesto solicitado se exija, se grapará igualmente a la presente instancia.
- 6.- Toda la documentación deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara.
- 7.- En el apartado RESERVADO ADMINISTRACION, NO ESCRIBIR nada. Gracias.

**17674** RESOLUCION de 19 de julio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se publican las listas de admitidos y provisional de excluidos y se señala el día, lugar y hora inicial para la realización de las pruebas de selección para nombrar funcionarios interinos como auxiliares de Informática (Operadores de Ordenador), del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado en las Delegaciones del Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Economía y Hacienda.

De conformidad con la base quinta de la Resolución de 3 de julio de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7, por la que se convocan las citadas pruebas de selección, la fecha para la realización de las mismas será el próximo día 27 de julio de 1990, a partir de las diecisiete horas, mediante un único llamamiento en las siguientes localidades: Barcelona, Orense, Santander, Sevilla, Soria, Tarragona y Valencia.

Los Delegados del Instituto Nacional de Estadística de Barcelona, Orense, Santander, Sevilla, Soria, Tarragona y Valencia harán públicos en su demarcación respectiva, la ubicación de los locales de examen, los turnos en su caso, la adscripción de los opositores a cada turno según sus apellidos y la hora de comienzo en cada turno. El primer turno se iniciará por los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «L».

Los aspirantes que figuren excluidos podrán subsanar, en su caso, los defectos que han originado su exclusión, hasta el momento de la realización de las pruebas.

La composición de la Unidad de selección y las listas de admitidos y excluidos a la realización de las pruebas se publicarán en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, sitos en paseo de la Castellana, número 162, en la calle Alcalá, número 9, Madrid, en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, número 183, Madrid y en las Delegaciones del Instituto Nacional de Estadística en las que están ubicados los puestos convocados.

Todos los aspirantes deberán acudir a las pruebas provistos del documento nacional de identidad, lápiz de grafito número 2, y goma de borrar.

Madrid, 19 de julio de 1990.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**17675** ORDEN de 19 de julio de 1990 por la que se procede a la corrección de errores de la Orden de 28 de junio por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20620, donde dice: «Delegación del Gobierno en Baleares. Puesto de trabajo: Ayudante Secretaría. Número: 1. Nivel: 16.

Complemento específico: 266.748. Localidad: Palma de Mallorca. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C/D. Otros requisitos: Haber desempeñado funciones de Secretaría en Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno», debe decir: «Delegación del Gobierno en Canarias. Puesto de trabajo: Ayudante Secretaría. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 282.756. Localidad: Las Palmas. Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C/D. Otros requisitos: Haber desempeñado funciones de Secretaría en Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno».

Madrid, 19 de julio de 1990.-El Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17676** ORDEN de 12 de julio de 1990 por la que se corrigen errores de la Orden complementaria de 27 de junio de 1990, por la que se rectifica la composición de Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 21 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 27 de junio de 1990, por la que se hace pública la composición de Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de 25 de junio de 1990, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 15617, donde dice: «Educación Física. Tribunal número 2. Presidente: Titular don Jesús María Iturregui Arana», debe decir: «Don Felipe Antonio Fernández León».

En la página 15618, donde dice: «Tribunal número 3. Presidente: Titular don Felipe Antonio Fernández León; debe decir: «Don Jesús María Iturregui Arana».

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director General de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**17677** RESOLUCION de 13 de julio de 1990, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se anuncia convocatoria pública para provisión de dos puestos de trabajo de Titulados Superiores de Investigación, mediante contratación laboral temporal, para la ejecución de proyectos determinados.

Vacantes en este Organismo dos puestos de trabajo de Titulados Superiores de Investigación, cuya provisión se pretende llevar a cabo con personal laboral contratado para la ejecución de proyectos determinados.

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28), acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cobertura de dos puestos de trabajo de Titulados Superiores de Investigación, mediante el procedimiento de concurso de méritos para su provisión con personal laboral contratado por tiempo determinado.

Segundo.-La realización del proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y a las bases de esta convocatoria.

Tercero.-Las bases de la convocatoria y los requisitos para participar en el concurso figuran expuestos en los tabloneros de anuncios de este Organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro